



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 40

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARTURO SOTO ALEMÁN. -

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, siendo las **trece** horas con **treinta y seis** minutos, del día **veintitrés** de **junio** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 39, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de junio del año 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad parcial permanente, en favor del Ciudadano Cesar Gallardo Salas.* **2.** *Con proyecto de Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, Ley para la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Prestación del Servicio de Panteones en el Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Municipal y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa ambos del Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 119 de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto por el cual se autoriza al municipio de Tampico, Tamaulipas, para que gestione y contrate uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen, para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al municipio del Fondo General de Participaciones y para que celebre uno o varios contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o de los financiamientos que contrate. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Relaciones Exteriores; a fin de que realicen diversas gestiones relativas al Puente Internacional conocido como Reynosa "Anzaldúas"; y se lleve a cabo la apertura de la circulación al tráfico pesado y cruce de cargas pesadas por el referido puente; así como la construcción de accesos para las personas que viven y laboran en ese sector. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en estricta observancia de los derechos humanos, eliminen de su marco reglamentario municipal, el requisito de residencia de un año para desempeñar un cargo público, o bien de toda convocatoria que en lo subsecuente se emita, pues ello viola de manera flagrante los derechos humanos de las personas. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor para que consideren reinstalar la Oficina de Atención y Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor del municipio de Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas, ante la importancia del flujo comercial de la citada ciudad, y a fin de acercar, defender y proteger los derechos de los consumidores. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, a fin de que a través de sus páginas web, redes sociales y demás medios de comunicación oficiales, brinden la mayor difusión posible a la campaña implementada por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas para fortalecer la cultura de la denuncia de situaciones de violencia familiar y, a su vez, orienten a las víctimas y den seguimiento a sus denuncias. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Bienestar, para que reactive el Programa 3x1 para Migrantes, el Fondo de Apoyo a Migrantes y, el Fondo para Fronteras; asimismo, para que destine el presupuesto suficiente a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Auditoría Superior del Estado, realizar una auditoría con carácter de urgente al Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, por la que se revise cada peso gastado durante el primer año de ejercicio constitucional de la actual administración 2018-2021; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **MANUEL CANALES BERMEA** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de junio del año actual, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 39**, para las observaciones que hubiere en su caso.----- -

-----Antes de someter a votación el Acta de referencia, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN** expresa lo siguiente: -----

-----“Antes de proceder a la votación compañeras y compañeros Diputados me permito informar a este Pleno comunicado emitido por la Junta de Coordinación Política de este Congreso y que ha sido remitido a la Mesa Directiva, el cual hace referencia al Acuerdo LXIV-1, aprobado por los integrantes de esta Legislatura por unanimidad, en el referido Acuerdo en el artículo 2, párrafos 5 y 6 especifica las votaciones que se realizarán mediante el sistema electrónico, así como el tiempo que permanecerá abierto para que las Diputadas y los Diputados emitamos el sentido de nuestra votación, por lo que esta Mesa Directiva y muy atentamente exhorta a los compañeros y compañeras Diputados integrantes de este Pleno Legislativo, para ajustarse a lo establecido en este citado Acuerdo que cada uno de los integrantes votamos en su momento a favor.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- “De diversas organizaciones de productores de sorgo del Estado, escrito fechado el 22 de junio de actual, mediante el cual hacen una invitación a este Congreso del Estado a una reunión de trabajo en la búsqueda de soluciones a la problemática del Sistema Agroalimentario de nuestro país.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida; y esta Presidencia la reserva para su atención correspondiente.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reforman diversas disposiciones a la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Antes de pasar a la siguiente iniciativa, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN**, expresa lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, me permito informar comunicado emitido por la Junta de Coordinación Política de este Congreso y que ha sido remitido a esta Mesa Directiva, para hacer referencia al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el apartado de iniciativas, si al presentar una iniciativa el Diputado o Diputada solicita la dispensa del turno a Comisiones y ésta no se encuentra acordada por la Junta de Coordinación Política, esta Mesa Directiva con las facultades que le confiere la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, realizará el procedimiento correspondiente, turnándolo a las Comisiones que corresponda, toda vez que los integrantes de este Pleno Legislativo se encuentran representados a través de las distintas fuerzas políticas en la Junta de Coordinación Política.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante la cual, se declara la semana previa al Día Internacional del Donante de Sangre (14 de junio de cada año), como la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Semana Estatal de Fomento a la Cultura de la Donación de Sangre.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a fin de que reconsidere el Recorte Presupuestal programado para la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), a partir de julio de 2020; en virtud de que este Organismo representa un importante mecanismo de defensa a los Derechos de los Contribuyentes ante las Autoridades Económicas y Recaudatorias.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a los 43 ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen Programas de Recuperación de Pago del Impuesto Predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes Servicios Públicos de Calidad. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas en materia de Discapacidad y Salud Mental.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud** y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la *Iniciativa de Ley para Crear el Instituto de Acuacultura del Estado de Tamaulipas.*--

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Pesca y Acuacultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; y en virtud de que el proyecto de esta Iniciativa entraña la probable implicación de un impacto al Presupuesto de Egresos del Estado, se instruye para que se gestione o formule la estimación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presupuestaria del proyecto en términos de lo establecido por el artículo 94 bis de nuestra ley interna. -----

----- Enseguida, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que se implementen urgentemente los mecanismos necesarios a fin de generar la reactivación económica en la medida de lo posible, se brinde asistencia y se incentive el comercio local dentro de los estándares y medidas sanitarias correspondientes según sea la disposición de Gobierno.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, acuerda convocar al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica, a comparecer ante este Congreso para esclarecer las condiciones en que se llevó a cabo la detención y la cadena de custodia de la Lic. Susana Prieto Terrazas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comisiones, resultando **rechazada** por (**25 votos en contra y 10 a favor**); en tal virtud se turna a la Comisión de **Justicia**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; así como la expedición de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos de los Municipios del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a reforzar las acciones y estrategias para erradicar la violencia familiar durante la Emergencia Sanitaria durante el confinamiento y así promover, garantizar y fortalecer los servicios de seguridad y protección principalmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables dentro de la población.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Niñez**,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Adolescencia y Juventud y de **Equidad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Posteriormente, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforman las fracciones XI y XVII del artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dictámenes del 1 al 10, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, (**34 votos a favor**) procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad parcial, en favor del Ciudadano Cesar Gallardo Salas.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, Ley para la Prestación del Servicio de Panteones en el Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, (**34 votos a favor**). En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Municipal y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, ambos del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, (**34**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

votos a favor). En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 119 de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad, (35 votos a favor)**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se autoriza al municipio de Tampico, Tamaulipas, para que gestione y contrate uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen, para que afecte como fuente de pago un***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al municipio del Fondo General de Participaciones y para que celebre uno o varios contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o de los financiamientos que contrate.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general, participando en primer término la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, quien menciona lo siguiente: -

-----“Buenas tardes compañeros Diputados. Honorable Asamblea Legislativa, compañeras y compañeros, la ciudadanía necesita que nuestras acciones en este Honorable Congreso que nos exige cuidar la salud y la economía, no es una decisión inteligente enajenar el futuro de quienes confiaron en nosotros, resulta impensable que nuestros esfuerzos deberían de ir encaminados a la austeridad, hay algunos alcaldes que pretenden seguir en la dinámica del endeudamiento sin importarles que esta deuda será heredada a futuras administraciones. La queja para los presidentes municipales sigue siendo la misma, antes de pedir crédito deben de hacer ajustes a sus gastos y cerrar el paso a la corrupción y al derroche. En Tamaulipas los alcaldes de MORENA han ido alcanzando sus metas, priorizando las necesidades de sus



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

municipios y ajustándose el cinturón. Desde aquí mi reconocimiento a los alcaldes, al alcalde de Matamoros, Güémez, Cruillas, Madero, quienes con su ejemplo han ido trazando las rutas adecuadas. Diputadas y Diputados, presionar un botón a favor de endeudar el municipio de Tampico sólo les tomará un segundo, pero a sus habitantes les costará pagarlo durante diez años. Dejemos la egolatría de lado, es el momento de escuchar al pueblo y recuerden bien que los tamaulipecos ponen y los tamaulipecos quitan y que si hoy ustedes deciden votar esto, este endeudamiento a favor de que se endeude Tampico, pues el pueblo se los recordará compañeros. Muchas gracias. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, emite lo siguiente: -----

----- “Nuevamente los saludo con mucho cariño y respeto a todos. Antes de pasar a mi posicionamiento quisiera en nombre del Grupo Parlamentario de MORENA mandar un saludo y un abrazo fraterno a todos los ciudadanos de Oaxaca que han sufrido un sismo fuerte y a todos los demás Estados que están ahorita padeciendo a consecuencia de ese sismo, nuestra solidaridad, fraternidad y mejores deseos de pronta recuperación. Paso a lo que me tiene hoy aquí. El Gobierno debe de tener como una de sus finalidades brindar a los ciudadanos condiciones óptimas para que puedan desarrollarse en un contexto de progreso, bienestar y seguridad, lo que se logra únicamente si se crean mecanismos para garantizarlo, uno de estos es sin duda la inversión en aras que han demostrado ser



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fundamentales por el beneficio colectivo y si a esto se añade que son proyectos sustentables y que no dañan al medio ambiente solo restaría enfocarse en la fiscalización de los recursos que se emplearán para su realización. El marco jurídico faculta a los diputados no solo para realizar trabajo de gestión o legislativo sino también para fiscalizar los recursos que se emplean en las obras y en los proyectos públicos, ya que los recursos son del pueblo, por lo que es un imperativo moral transparentarlos y emplearlos de manera eficiente sin el dispendio que en otros tiempos tanto laceró la confianza de los ciudadanos, al existir obras que son un monumento a la corrupción, sin pasar por alto que ahora sí se emprenden sanciones contra quienes se roban los recursos del pueblo. Como Diputada tengo claro que los gobiernos pueden hacer uso de diversos instrumentos de crédito para poder financiar proyectos o infraestructura que traerán no sólo un cambio al paisaje urbano, sino inversión, turismo, empleo y derrama económica y resulta obvio que si no se tienen los recursos para su desarrollo se pida para hacerlo, cumpliendo con los requisitos que señala la ley, pues no olvidemos que en el pasado era una constante pedir a manos llenas, porque la corrupción era el sello característico de quienes hacían ganancias millonarias al amparo del poder público. Hoy a nivel federal se ha separado el poder político del poder económico. La zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira es una de las que más aporta a la economía estatal y requiere en consecuencia contar con proyectos turísticos y de inversión que permitan generar más empleos y que contribuyan a consolidar a esta zona



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

como un destino importante para sus habitantes y para quienes la visitan. Como tampieña que soy, soy testigo de la calidez y buen trato que brindan las y los ciudadanos a los turistas y un destino que es obligado visitar es la Laguna del Carpintero, este lugar se ha convertido en un punto importante para el turismo y requiere un nuevo proyecto que brinde fuentes de empleo y un lugar digno de recreación para toda la población de la zona sur y los visitantes que con el paso del tiempo ha registrado inversiones importantes como el Teatro Metropolitano, el Canal de la Cortadura o el recién inaugurado Mercado Municipal en la Plaza Hijas de Tampico que hoy forman parte de los puntos turísticos más importantes no solo de la ciudad sino del Estado. Cuando un gobierno plantea el desarrollo de proyecto y requiere de financiamiento debe tener la certeza de que sus finanzas son las adecuadas, pues en un ejercicio crítico vale la pena considerar que los créditos son instrumentos útiles y legales siempre y cuando se cuente con un análisis previo de la capacidad de pago y sobre todo con la certeza de que los recursos se destinarán para lo solicitado, pues en el Grupo Parlamentario de MORENA en este Congreso no permitiremos actos de corrupción, influyentísimo o simulación. Como Legisladora confío en el Cabildo de Tampico que aprobó de forma unánime en la Sesión Ordinaria del 31 de enero del 2020, la solicitud de crédito y particularmente confío en mis compañeros regidores de MORENA, pero además estaremos vigilantes de que los recursos de este y otros proyectos sean empleados de forma eficaz y con transparencia siempre en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

beneficio de la sociedad tamaulipeca. Sabemos la importancia que tienen para el desarrollo los proyectos de inversión; sin embargo, debemos tomar en cuenta que los municipios que cuentan con atracciones turísticas potencien por diferentes vías su desarrollo sin olvidar el contexto que todavía prevalece por la contingencia sanitaria, motivo por el cual debe fiscalizarse minuciosamente cualquier solicitud de crédito. En MORENA sabemos la importancia que tiene el combate a la corrupción, la austeridad y el manejo eficiente de las finanzas públicas, pues éstos son ejes principales de la Cuarta Transformación que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por ello, siempre y en todas y cada una de las decisiones que tomemos y aquellas que respaldemos los Diputados del Grupo Parlamentario que represento estarán por delante los postulados de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Esto último lo hemos demostrado con nuestra asistencia a las sesiones del pleno, y con las votaciones de los asuntos que se han discutido. Dejemos de lado argumentos radicales y sin sustento técnico, el maniqueísmo político ha dañado mucho la percepción que los ciudadanos tienen de los asuntos relevantes, aun cuando la tendencia general es evitar recurrir al crédito, no es lo mismo un crédito de hasta 4 mil 600 millones que uno de 100 millones de pesos, que brindará puestos de trabajo y contribuirá a la reactivación económica que tanto apremia en el contexto actual. No olvidemos que en la discusión de los asuntos existen diferencias, las cuales enriquecen el debate y la vida pública de nuestro Estado, pero siempre debemos anteponer las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

coincidencias, porque eso es lo que la ciudadanía espera de nosotros, y como la primera bancada de MORENA en el Congreso somos un contrapeso para la mayoría, asumiendo el compromiso histórico que todos los tamaulipecos, cuyo bienestar es y será nuestra prioridad en la labor legislativa. Hoy yo votaré desde aquí, desde el Pleno, desde este recinto y no votaré desde casa, ¡Por la Cuarta Transformación de la vida pública de México!, es cuanto.” -----

----- A continuación el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidencia, saludo nuevamente a las Diputadas y Diputados presentes, a las personas que nos ven a través de los medios electrónicos. Nací y crecí orgullosamente en Tampico, desde que estoy chico he tenido la oportunidad de visitar la Laguna del Carpintero, y es un lugar que me trae muy buenos recuerdos y anécdotas, ahí nos tocó a muchos de nosotros ver las competencias de la Náuticopa; hemos ido a pasear en lancha, hemos ido a ver y tomarles fotos a los cocodrilos que los conocemos como juanchos, hemos también ido a conciertos, a carreras deportivas, desfiles, y también hemos estado simplemente caminando y pasando un momento en este lugar tan bonito del sur de Tamaulipas. Este proyecto que se presenta para transformar la Laguna del Carpintero, es algo que hemos esperado por años los tampiqueños y toda la gente que vive en el sur de Tamaulipas, es un legado que vamos a dejar a nuestros hijos y nietos, pero sobre todo, es un lugar que vamos a poder disfrutar nosotros cuando estemos con la familia.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Imagínense, vamos a tener la segunda rueda de la fortuna más grande de México, un andador y malecón con una ciclo pista como en las grandes ciudades que tienen frente de agua en donde podrás hacer toda una caminata y después introducirte al canal de la cortadura, va a tener fuentes monumentales, un jardín de artes, una zona de humedales y un campo de softbol. Tendrá también un pabellón ganadero en donde se realizarán ferias internacionales, un parque ferial para llevar a cabo las fiestas de abril y un paseo ferial que se quedará de manera permanente durante el año. Se estarán interconectando el museo del niño con la expo y el teatro metropolitano, la Laguna del Carpintero y el Canal de la Cortadura, tendrá también el puente de las artes, el cual se le modificará su trayectoria para que quede entre el metro y la expo Tampico, y también funcionará como un andador peatonal, incluye también un parque para perros y muchas otras cosas más que van a beneficiar a toda la población en general. Este proyecto que tanto hemos esperado se aprobó por unanimidad por los regidores del cabildo de Tampico, tiene el aval de las cámaras empresariales, asociaciones civiles, sindicatos y ciudadanía del sur de Tamaulipas. Es importante mencionar que las finanzas municipales están en verde en el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y tiene una calificación estable por parte de la financiera Fitch Ratings y Estándar Empure Global Rating. El recurso para este proyecto está etiquetado y con esta inversión el desarrollo económico se reactivará de manera inmediata, se crearán más de 3500 empleos, se fomentará el sano esparcimiento,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aumentará el turismo y de esta manera también la derrama económica local en nuestra zona sur del Estado. Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura, les pido respetuosamente su voto a favor de este crédito que se otorgará al municipio de Tampico, para que, en conjunto con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, puedan desarrollar el mega proyecto de la Laguna del Carpintero que tanto hemos esperado los ciudadanos del sur del Estado. Les aseguro que cuando vayan con sus familias se sentirán orgullosos de poderles decir que ustedes votaron a favor de este proyecto y votaron para que se pudiera desarrollar. Esperamos contar con su apoyo y en realidad es un proyecto que va a embellecer nuestro Estado de Tamaulipas, muchísimas gracias.”-----

----- Posteriormente la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, también saludo a quienes nos siguen por las redes sociales, con el permiso de la Mesa Directiva. Hago uso de esta tribuna por el orgullo de ser Tamaulipeca y de ser tampiqueña. Este es el mega proyecto de la mega Laguna del Carpintero, por si no lo habían visto este es mega proyecto, dos fotografías nada más de un proyecto enorme en toda esa área de Tampico. El proyecto de la Laguna del Carpintero tiene más de dos años de trabajo y donde la sociedad civil, cámaras, organizaciones, asociaciones y sindicatos han trabajado de la mano del gobierno municipal y estatal para el desarrollo de esta importante inversión. Tan es así, que me permito presentar a este pleno algunas de las cartas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de apoyo que las cámaras, asociaciones y sindicatos más importantes del sur de Tamaulipas han emitido en apoyo al Presidente Municipal de Tampico para la realización del mega proyecto de la Laguna del Carpintero. El consejo de industrias empresariales del sur de Tamaulipas. El sindicato de la construcción CTM afiliados a Tampico, asociación regional de comerciantes industriales mexicanos ARCIM, CMIC Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tampico CANACO, Asociación Mexicana de Hoteles del sur de Tamaulipas, entre muchas otras. Además, este mega proyecto fue aprobado por unanimidad en el cabildo del gobierno municipal. Hoy el Presidente Municipal de Tampico, supervisó los trabajos de la rueda de la fortuna, la segunda más grande de la república mexicana con una inversión privada de 5 millones de dólares. Tampico es una ciudad naturalmente bonita con una vocación turística y que además a principios de este año 2020 fue calificada entre las 10 mejores ciudades de la república mexicana y sin embargo, como cualquier región del país o del mundo debemos ver hacia el futuro y crear y en el presente los más altos estándares de calidad de vida, para nuestras generaciones, por eso la importancia de esta inversión para la realización del mega proyecto de la Laguna del Carpintero. Diputadas y Diputados, recordemos que lo políticamente correcto no es la ideología de colores, es buscar el desarrollo económico y el bienestar de los tamaulipecos y con la inversión de este mega proyecto nada más a corto plazo se van a generar más de 3,500 empleos que tanta falta hacen y además a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

largo plazo miles de familias tamaulipecas serán beneficiadas con este proyecto. Por eso, respetuosamente solicito su voto a favor de este dictamen. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Continuando en este tema, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con el permiso de la Mesa Directiva, en muchas ocasiones he escuchado en esta tribuna hablar sobre humanismo político y sobre la filosofía del humanismo, filosofía por cierto que ha sido defendida en todas sus tesis desde la fundación del Partido Acción Nacional, González Luna, Calderón Vega, Herrera y Lazo, Christlieb Ibarrola, González Lascuráin, Carlos Castillo y muchos panistas a lo largo de su historia han defendido las tesis del humanismo que ponen en el centro de las decisiones a la persona humana y buscan siempre el bien común, acciones como las que hoy promueve el ayuntamiento de Tampico y que ponen en el centro de su decisión a los ciudadanos y cuando escuchan lo que el pueblo dice a través de sus distintas cámaras, ya sea la Cámara Nacional de Servicio y Turismo de Tampico o los sindicatos de la construcción afiliados incluso a la CTM y los distintos grupos empresariales de la Ciudad sólo demuestran algo, demuestran que sociedad, gobierno y grupos empresariales tienen un solo objetivo que a su municipio les vaya bien y los tampiqueños siempre son gente alegre, los tampiqueños se sienten orgullosos de su puerto, los tampiqueños son los municipios de Tamaulipas que tienen una identidad más fuerte como tamaulipecos y como tampiqueños. Mi felicitación por el trabajo hecho a los Diputados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Mon Marón y Rosa, porque la verdad este proyecto que hoy vamos a votar, este préstamo para generar toda esta construcción que en primera va a generar derrama económica y que va ayudar a palear los estragos de la pandemia pero, sobre todo, va a dejar algo que va a permitir que los tampiqueños se sientan muchísimo más orgullosos si así son la capital de las huastecas con este proyecto que unifica a todos los sectores productivos del municipio de Tampico, quedará claro, quedará claro y a manera de broma se los voy a decir que pronto seguirán aspirando a ser la capital de Tamaulipas, pero que les quede claro que la capital con todo y que el voto es a favor del crédito seguirá siendo Ciudad Victoria. Es cuanto Diputados y les pido su voto a favor y un aplauso fuerte para el trabajo que ha hecho toda la sociedad tampiqueña para que este proyecto sea una realidad. Es cuanto Diputados.”-----

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor; 1 abstención y 8 votos en contra**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores; a fin de que realicen diversas gestiones relativas al Puente Internacional conocido como Reynosa "Anzaldúas"; y se lleve a cabo la apertura de la circulación al tráfico pesado y cruce de cargas pesadas por el referido puente; así como la construcción de accesos para las personas que viven y laboran en ese sector. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados y Diputadas. Para la comunidad reynosense y como Diputado del mismo municipio e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es de suma importancia hacer mención que el comercio exterior en la frontera de Tamaulipas va en aumento, México se ha convertido en el primer socio comercial de Estados Unidos con un nuevo Tratado de Libre Comercio, lo que conlleva a mayor número de unidades de transporte de carga, los riesgos de la cadena de suministros han aumentado los niveles de seguridad en los cruces internacionales, lo que el transporte transfronterizo o especializado en cruces en la frontera se enfrenta el aumento de los tiempos de cruce internacional perdiendo potencial de cobertura y competitividad. Actualmente el cruce internacional



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Anzaldúas, solo sirve para el transporte de vehículos y el transporte de carga en vehículos vacíos lo que viene de Mission, Texas a Reynosa, el cual del lado americano ya están preparados, aquí lo que ahorita mencionó el Diputado Joaquín es también ver la cuestión de los accesos ya que Reynosa es número 1 en perecederos a nivel nacional por encima de Nuevo Laredo, que quede bien claro por encima de Nuevo Laredo, está pendiente también, está pendiente lo que es la ruta del pacifico que se está esperando alrededor de 4 mil cargas, 4 mil cargas que vienen rumbo a la frontera de Tamaulipas, por los cruces de Reynosa, Matamoros y algunos por Nuevo Laredo, porque es la ruta más corta a Nueva York, entonces tenemos que ser y seguir siendo más competitivos para aprovechar y que Tamaulipas, tanto Nuevo Laredo como Reynosa tenga mejores oportunidades y tengan más competitividad y sigan siendo después de Nuevo Laredo, Reynosa el puerto más importante de Tamaulipas. Es cuanto, por eso pido el voto a favor de esta propuesta para que el cruce internacional Anzaldúas-Mission, sea abierto para el transporte de carga pesada. Gracias, es cuanto.” -----

----- No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor** y **1 abstención**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da a conocer una exposición general



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en estricta observancia de los derechos humanos, eliminen de su marco reglamentario municipal, el requisito de residencia de un año para desempeñar un cargo público, o bien de toda convocatoria que en lo subsecuente se emita, pues ello viola de manera flagrante los derechos humanos de las personas.*

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando en primer término la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien refiere lo siguiente:-----

-----“Muchísimas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nos pronunciamos en contra de este exhorto que se quiere hacer a los municipios haciendo precisiones no se viola ni la Constitución, ni los derechos humanos, al pedir por lo menos una residencia de un año para un cargo de primer nivel, si te lo exige la Constitución que para ser postulado para un ayuntamiento requiere 3 años mínimo de residencia para poder dar resultados, para que conozcas todo el entorno de la Ciudad, la problemática social y cultural del municipio, al hacer este exhorto se abre la posibilidad de que ocupen esos cargos personas que no son de la ciudad y que tienen el mínimo conocimiento de lo que se requiere para su desarrollo, por ello estamos en contra, dejando en claro que este



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

exhorto como lo manejan cuando se hacen convocatorias y cuando se pretende ocupar un cargo de primer nivel, como pudiera ser Tesorero, como pudiera ser Director de Obras Públicas, como pudiera ser Contralor, se requiere experiencia y conocimiento, si nos basamos en esta dictaminación que es porque se violan los derechos humanos, pues entonces se estarían violentando los derechos humanos de todos los tamaulipecos al exigir ciertos años de residencia para ocupar un cargo de elección; lo que queremos es que los municipios salgan abantes, que tengan de cabezas a personas entregadas, preparadas, con experiencia y dejar muy claro, y hacer la precisión, esto no incluye a todo el equipo de trabajo de los municipios de los cuales nos sentimos muy orgullosos, que hacen sus labores día a día y que están de subordinados, entonces por eso nosotros hoy nos manifestamos en contra. Ya estamos cansados de que lleguen personas de otras ciudades a ocupar los cargos que les corresponden en estricto derecho a los ciudadanos de ese municipio. Muchísimas gracias y es cuanto.” -

----- Enseguida el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Para los integrantes del Grupo Parlamentario Acción Nacional, es de suma importancia que las autoridades de los 3 niveles de gobierno respeten irrestrictamente de manera los derechos humanos de toda persona, por lo que estamos claros que conforme a la competencia de cada uno de ellos, los ordenamientos jurídicos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que emitan deben ser acordes a nuestra Carta Magna, ahí está, esto con la finalidad de evitar que los ciudadanos acudan ante la Suprema Corte de la Nación, que ha habido muchísimos casos, y todas las ganan, reclamando violaciones a sus derechos como lo es en este caso el derecho al trabajo, no hay una que hayan perdido cualquiera que se va a un tribunal, por ello el dictamen de referencia se deriva de la acción legislativa promovida por un servidor en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, toda vez que no obstante la reforma constitucional en materia de derechos humanos aprobada por el Congreso de la Unión, así como las entidades federativas en el año 2011 en varios municipios del Estado de Tamaulipas, sus reglamentos aún no han sido armonizados con la reforma constitucional antes mencionada, por tal motivo, es de vital relevancia que a la brevedad se elimine del marco reglamentario municipal el requisito de residencia de un año ya que resulta violatorio ante los derechos humanos de los mexicanos. En razón de lo anterior agradezco a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, haber dictaminado de manera procedente esta acción legislativa. Muchas gracias a los integrantes de esta comisión, reiterando que mi voto es a favor del presente dictamen. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor**, **1 abstención** y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

12 votos en contra, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor para que consideren reinstalar la Oficina de Atención y Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor del municipio de Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas, ante la importancia del flujo comercial de la citada ciudad, y a fin de acercar, defender y proteger los derechos de los consumidores.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Muchísimas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, para agradecer a la Comisión la incorporación del municipio de Nuevo Laredo, así como a la compañera Ivett Bermea, para integrarlo dentro de este exhorto que se realiza que es sumamente necesario buscando la protección de los ciudadanos de Nuevo Laredo, se han estado cometiendo abusos, no hay quien revise los precios, no hay sanciones y eso deja desprotegidos a los ciudadanos, comprobamos una vez más que las decisiones de escritorio o centralizadas hacen mucho daño,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

no sé cómo fue posible el tomar la decisión de dejar solo una oficina de PROFECO Regional en Reynosa, y eliminar la de Matamoros y la de Nuevo Laredo, tuvo que ser alguien que no conozca Tamaulipas, y que no sepa lo distante que estamos y que requerimos definitivamente que los ciudadanos cuenten con una oficina donde puedan llevar sus quejas y se pueda respetar la ley. Tenemos que proteger en todos los temas y sentidos a los ciudadanos tamaulipecos, y en este caso me pronuncio a favor de los ciudadanos de Nuevo Laredo, espero que todos lo voten a favor, felicidades a la Comisión y gracias Diputada.” -----

-----No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor** y **1 abstención**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia formula atento exhorto a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a fin de que a través de sus páginas web, redes sociales y demás medios de comunicación oficial brinde la mayor difusión posible a las campañas implementadas por el Instituto de las Mujeres*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Tamaulipas para fortalecer la cultura de la denuncia de situaciones de violencia familiar y en su caso orientar a las víctimas y dar seguimiento a sus denuncias.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando en primer término la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras. Como Presidente de la Comisión de Género de esta legislatura estoy a favor de esta iniciativa y ya lo dije cuando presentaron la iniciativa, es muy importante que se difunda ésta, lo que está sucediendo que la gente sepa, las mujeres que tienen un apoyo por parte del Instituto de las Mujeres por parte del Gobierno del Estado, porque la situación que estamos viviendo de pandemia en donde hay confinamiento de todas las familias se ha prestado mucho para la violencia familiar y como lo decía yo anteriormente en la reunión de Comisiones que tuvimos desgraciadamente el Gobierno Federal quitó los apoyos para las mujeres sobre todo los refugios de las mujeres, ahorita si denuncia una mujer ¿a dónde las vamos a llevar?, ¿a dónde vamos a llevarlas cuando están sufriendo en su casa del maltrato familiar por parte de sus esposos o de sus parejas?, por eso es importante también que luchemos y ahorita hago un exhorto a todos ustedes compañeros que luchemos para que de alguna u otra manera se vuelvan abrir estos refugios para mujeres porque ahorita estamos viendo la situación muy fuerte en cuanto a la situación de las mujeres que están maltratadas por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sus parejas, entonces yo les pido a todos ustedes el voto a favor para esta iniciativa. Muchas gracias.”-----

----- Enseguida la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, señala lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con afecto a mis compañeros y compañeras Diputadas, a los medios de comunicación y a la sociedad que nos acompaña por medio de las redes sociales. Abordo esta tribuna en mi carácter de promovente de la iniciativa la que recae el dictamen que nos ocupa. La violencia contra la mujer es un mal que históricamente se ha hecho presente en nuestra sociedad y en las condiciones actuales de pandemia y confinamiento se han agravado las circunstancias que pueden generar vulnerabilidad en las mujeres; sin embargo, como Diputados, como sociedad tenemos todos los días la oportunidad de trabajar en políticas públicas, estrategias y acciones como ésta que impacten y contribuyan a mejorar la vida de las mujeres. En caso específico, en este caso en específico por instrucciones del Gobernador del Estado, Francisco García Cabeza de Vaca, se ha implementado la campaña “No estás sola, Mujeres Tamaulipas estamos contigo”, la cual pone al alcance de las mujeres tamaulipecas información, recursos y asesorías para salir de esta compleja situación, pero sobre todo para que recuerden que en estas condiciones artificiales a las que nos enfrentamos pueden alcanzar lo que legítimamente merecen que es justicia, pero además lo que todos los seres humanos merecemos que es vivir una vida plena y en paz. En este orden de ideas y dando por hecho que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contaremos con su voto a favor para esta iniciativa y considerando que para erradicar la violencia contra las mujeres es necesario articular esfuerzos institucionales, solicito también su amable apoyo para que por los medios que les sea posible sean ustedes portavoces de dicha campaña. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad (33 votos a favor)**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Bienestar para que reactive el programa tres por uno para migrantes, el fondo de apoyo a migrantes y el fondo para fronteras, así mismo para que destine el presupuesto suficiente a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aprobado por 23 votos a favor, 4 abstenciones y 5 votos en contra, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita a la Auditoría Superior del Estado realizar una auditoría con carácter de urgente al Ayuntamiento de Villa de Casas, Tamaulipas, para que se revise cada peso gastado durante el primer año de ejercicio constitucional de la actual administración 2018-2021,*** participando en primer término el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, a quienes nos ven por las redes sociales, con el permiso de la Mesa Directiva. La gestión compañeras Diputadas y compañeros Diputados de la transparencia fortalece el estado social y democrático de los gobiernos, desde la percepción ciudadana debido a que es el ciudadano quien desea saber y además tienen todo el derecho a conocer acerca de cómo el gobierno invierte el dinero y en qué lo hace. El Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con el artículo 58, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y tercero de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tamaulipas, la Auditoría Superior del Estado es el órgano técnico de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fiscalización, control y evaluación de la actividad financiera pública. La cual tiene una obligación constitucional y también una indeclinable obligación moral para con la soberanía que es el pueblo. Por lo cual tiene el compromiso ineludible de revisar la cuenta pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como la cuenta pública de cada uno de los ayuntamientos de los municipios del Estado. La cual es importante la transparencia de su revisión para comprobar que sea ajustado a los criterios señalados en la Ley de Ingresos en su caso y en el Presupuesto de Egresos. Con esta decisión sustentada en el voto mayoritario no razonado se priva a la población de Casas de conocer la administración del ayuntamiento, esperemos que esta conducta compañeras y comparemos Diputados no sea generalizada, lo cual puede interpretarse como una política del grupo mayoritario del Congreso de constituirse como una barrera que no permite que la información fluya libremente entre los ciudadanos. Con esta acción compañeras y compañeros solo demuestran que están en contra de quienes en campaña ustedes les piden el voto y eso es un engaño. Es importante recordarles que los gobiernos y sus administradores deben de tener las gestiones más limpias posibles, debido a que pueden terminar a acarrear responsabilidades. No olviden compañeros y compañeras que en la actualidad los mismos ciudadanos necesitan saber qué han hecho con el dinero que les pertenece, no olviden que éste se obtiene a partir de los impuestos que ellos tributan. Que la rendición de cuentas en términos de política es el proceso mediante el cual se muestra de manera plena y veraz como ha



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sido el desempeño de la administración pública a quienes tienen derecho a conocerlos. Aunque muchos consideran que el transparentar no es trascendental para quienes estamos a favor de la transparencia, esto es un avance hacia nuevas prácticas gubernamentales eficientes. ¡Por el bien de México, primero los pobres! Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “En una ocasión le dije a un compañero que no defendiera lo indefendible, pues ahora lo vuelvo a repetir, no defiendan lo indefendible, aquí o todos coludos o todos rabones. Que se haga auditoría para una cuestión de transparencia a los 43 municipios, a los 43, no solamente a un municipio o solamente ustedes están protegiendo a uno, no hay que proteger a ninguno, porque todos, todos los 43 municipios manejan dinero del pueblo, manejan dinero del gobierno federal, manejan dinero del gobierno estatal y manejan dinero propio. Entonces auditoría a los 43 municipios, a los 43, no solamente a uno. Y ahorita van a votar porque ¡huy qué miedo!, ahí viene la auditoría, pues ¡huy qué miedo! para los 43 no nada más para uno, todos, todos coludos o todos rabones.”---

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor** y **13 en contra**. En consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, estos son momentos en que el miedo y la preocupación ante el riesgo de contagio nos invitan a extremar medidas preventivas, por ello la sana distancia y la movilidad restringida son la mejor herramienta para romper la cadena de contagio del virus. Y así evitar que la enfermedad siga encontrando huéspedes humanos donde poder permanecer. Sin embargo, para algunas personas esto simplemente no es una opción. Me refiero a quienes se encuentran en la primera línea de batalla contra el COVID-19, haciendo frente al virus en la atención directa de pacientes, que llegan a contraerlo o de quienes sospechan que están contagiados. De manera especial hago alusión a quienes igual que el personal médico y de enfermería se encuentran potencialmente expuestos a ser contagiados por el virus, debido al riesgo que implica su importante labor. Me refiero a quienes intervienen en el proceso de levantamiento de muestras y análisis de pruebas de COVID, a esas personas de las que casi no se habla y poco se ven, pero que se han convertido en héroes anónimos de la salud por el riesgo que asumen y por la trascendencia de su gran labor. Las y los encargados de obtener las muestras y trasladarlas al laboratorio, los choferes, los técnicos, los técnicos laboratoristas, los químicos y sus auxiliares



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que efectúan en análisis y manipulan las muestras médicas arriesgando por igual su integridad en la ejecución de su trabajo, ante el riesgo permanentemente de ser contagiados, merecen un justo reconocimiento público todas y todos ellos se concentran en realizar sus tareas con atención, seguridad y entrega, con el principal objetivo de contribuir en la detección de contagios y con el proceso de sanción de quienes resulten positivos. En gran medida gracias al trabajo de todas esas personas que intervienen en el proceso de pruebas del COVID en Tamaulipas, se ha podido llevar un control eficiente con datos y estadísticas precisas y confiables. Por eso desde esta tribuna y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional les hacemos un merecido reconocimiento y les damos las gracias por su vocación de servicio y por su entrega que jamás se agota. Gracias por asumir con valentía esa importante tarea, por el bien de Tamaulipas, muchas gracias a todos ellos. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, señala lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. El 6 de abril del año 2017 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó una resolución donde se establece la designación del 27 de junio de cada año, como el día de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Dicha resolución está fundamentada en la necesidad de centrar la atención en la importancia de las microempresas y las pequeñas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y medianas empresas en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, en particular la promoción de la innovación, la creatividad y el trabajo para todos. Las pequeñas y medianas empresas cumplen un importante papel en la economía de todos los países, reconoce también la importancia de alentar la formalización, la participación y el crecimiento de éstas en los mercados internacionales, regionales y nacionales en particular mediante el acceso de todos a la creación de la capacidad y los servicios financieros como la micro financiación y los créditos asequibles. En México según cifras del INEGI las microempresas representan más del 95% del total de las empresas del país. Su contribución total al producto interno bruto ronda en el 52% y generan el 72% del empleo formal. Por este motivo, desde la más alta tribuna de Tamaulipas, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hacemos un reconocimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas por su gran aportación a la economía nacional y que sin duda serán el medio más importante para recuperarnos de la contingencia sanitaria que tanto daño nos ha causado, muchas gracias.” -----

-----A continuación, el Diputado **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA**, menciona lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, con el permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación que nos siguen mediante las redes. Hoy nos enfrentamos a una crisis de salubridad sin precedentes en la historia de la humanidad. Cuidar de las personas, de nuestras familias, de nosotros mismos es lo más importante en estos momentos. Para ello se han



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

implementado medidas de protección que van desde el aislamiento social hasta la imposición de filtros y cercos sanitarios. Por lo tanto, debido a la situación geográfica de nuestro Estado, el tránsito de personas por nuestra entidad es natural y constante lo que por sí mismo, en estos momentos de pandemia exige la implementación de las medidas sanitarias más estrictas, como es reforzar los filtros sanitarios en los límites territoriales con otros estados como Veracruz y San Luis Potosí. Por tal motivo, desde esta alta tribuna hacemos un atento llamado a las autoridades de los diversos órdenes de gobierno del sur de nuestro Estado a fin que implemente las medidas necesarias para garantizar la salud de todas las personas dentro de los límites territoriales de nuestra entidad. Pero también es muy importante hacerles extensivo a nuestros representados, a las y los tamaulipecos, que no es el momento de bajar la guardia, debemos mantenernos firmes y constantes con las medidas de salud dictadas por la autoridad, es cuanto.” -----

----- Posteriormente la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente. Tamaulipas se convirtió en el segundo estado de la república que más ha mejorado en materia de seguridad pública. Para lograr este honroso segundo lugar a nivel nacional la administración actual ha puesto mano firme en el tema incrementando el reclutamiento e incorporación de más policías en sus filas, dotando de mayor equipamiento a la institución y a sus agentes. Además de lo anterior, recientemente se incrementó el número



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de cámaras de video vigilancia por todo el territorio de nuestro estado, lo que sin duda ayudó a reducir el índice delictivo. La seguridad pública en nuestro estado ha mejorado de manera significativa, pero estamos conscientes de que no se debe bajar la guardia en la lucha contra la violencia y en seguridad. Ahora bien, como Diputados y Diputadas es nuestro deber escuchar y atender a nuestros representados. Recientemente el ciudadano Rogelio Ortiz Moreno, señaló que uno de sus familiares fue detenido sin aparente motivo alguno por agentes policíacos, en relación de tales hechos se deben de tomar las acciones pertinentes para evitar que se repita este tipo de situaciones a fin de que no se manche el buen desempeño y los buenos resultados que ha logrado nuestro estado en materia de seguridad pública en los últimos años. Es importante informales que todas las fuerzas policíacas del ámbito federal y estatal están laborando en coordinación y colaboración con los 43 municipios de nuestro estado, para mejorar aún más la seguridad. Por lo cual hago un llamado a todas las instituciones de seguridad pública que vigilen y protegen el territorio de nuestro estado en el ámbito de competencia para que continúen trabajando como hasta el día de hoy, dentro del ejercicio de sus funciones para garantizar y proteger la integridad de la población y garanticen los derechos humanos de las personas en Tamaulipas. Habitantes de los municipios de San Fernando y de todos y de cada uno de los municipios que tengo el honor de representar, quiero decirles que cuentan conmigo, aquí estoy a sus órdenes para servirles y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para apoyarlos en lo que se pueda. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Se acusa de persecución y voy a recordar algunos de los adjetivos usados antes del 13 de junio. Es campeona de las tretas y las mentiras, es corrupta, es una persona que solamente ha hecho mal a los movimientos obreros, es mentirosa, etcétera, etcétera. Estos adjetivos vinieron de la dirigencia nacional de MORENA, vinieron directamente de la Presidenta de los Senadores, el propio Alcalde de Matamoros ha hecho lo propio. El 13 de junio la Secretaria del Trabajo a pregunta expuesta sobre el tema declaró, es un problema de orden penal y judicial no laboral. Piden que haga presencia nuestro Procurador del Estado ante esta noble tribuna. Les voy a ahorrar tiempo, aquí y en China, en Chihuahua, en Chiapas, en Río Bravo, en Reynosa, en Matamoros, cuando no se puede acreditar la estancia permanente donde eres detenido, significa que deberás permanecer en prisión durante el proceso, así claramente. Antes en Matamoros no se encontraba trabajo compañeros, no se encontraba trabajo en ninguna empresa y lo digo porque tenemos más de 3,500 compañeros en Reynosa que son de Matamoros. Después de los conflictos, desafortunadamente ya no se encontraban muchas empresas. La reina de la estabilidad y el progreso lo dicta la constitución, es la conciliación. Y esto también es importante enumerarlo y quiero que lo escuchen los que tengan oídos para oír y que lo escuchen atentamente. Utilizar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a otra persona en desgracia, para buscar votos, es sin duda uno de los actos más ruines y egoístas que existen. Y les digo, relájense, sino están preparados, listos para un gobierno diferente y exitoso y un gobernador que es un futuro bueno, que ha avanzado a pesar de tantos problemas, y críticas sin sentido, les pido no lo interrumpen, admírenlo, admiren su grandeza. Aquí como tamaulipecos les digo, aquí hay mucho gobernador, pésele a quien le pese, y no tengan la aversión al orden y a la justicia, no le tengan aversión, pero no se contradigan, muchas gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciocho** horas con **quince** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta de junio** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ARTURO SOTO ALEMÁN

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANUEL CANALES BERMEA

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO